

Información de Trámite

Nombre Trámite	INGRESO DE SOLICITUD DE INSPECCIONES DE APROBACIÓN DE EVENTOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN SALITRE
Descripción	El GADM de Salitre por medio del departamento de Gestión de Riesgo pone a disposición los tramites para poder aprobar eventos que se deseen realizar dentro del cantón Salitre, estos conllevan planes de contingencia que serán de acorde a las competencias y al evento a realizar contemplados en la ordenanza municipal.
¿A quién está dirigido?	<p>Este trámite está dirigido a todos los ciudadanos mayores de 18 años de edad, personas naturales o jurídico que necesiten de este tipo de permisos emitido por el Gobierno Autónomo Municipal de Salitre.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificado de Inspección de Aprobación de Eventos
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Copia de Cédula.2. Copia del Plan de Contingencia.3. Copia de la Tasa.4. Copia de la Solicitud de Tramite.5. Copia del permiso emitido de Bomberos.6. Copia del permiso de uso de Suelo.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. La solicitud debe ser ingresada por medio de secretaria general municipal con todos los requisitos.2. El usuario se debe acercar a cancelar en el departamento de rentas del GADM de Salitre.3. Se entrega el certificado de inspección <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	Cinco por ciento (5/100) del salario básico unificado.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Unidad Municipal de Gestión de Riesgos - Juan Montalvo S/N entre Sucre y Bolívar.</p> <p>De lunes a viernes de:</p> <ul style="list-style-type: none">• 08h00 a 12h00• 13h00 a 17h00

Base Legal

Contacto para

atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Secretaría General
Correo Electrónico: atencionciudadana@salitre.gob.ec
Teléfono: 044697300

Transparencia